



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD  
N° 09 DE FECHA: MARTES 27 DE ABRIL DEL 2021**

*El día martes 27 de abril del 2021, se reunieron en forma no presencial (virtual) a través de Google Meet, bajo la dirección del señor Decano Dr. Alfonso Pérez Salvatierra, los miembros del Consejo de Facultad: docentes principales: Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo, Mg. Víctor Gilberto Osorio Vidal y Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino; los docentes asociados: Dra. Ofelia Roque Paredes y Mg. Willy David Barahona Martínez; los estudiantes: Humberto Junio Maldonado Santana, Bryan Giomar Quito Núñez y Raúl Alfredo Rondan Titto; Vicedecano de Investigación y Posgrado – Director de la UPG: Dr. Eugenio Cabanillas Lapa; Directora Administrativa: Lic. Martha Olivia Gonzales De La Flor; los Directores de escuela: Mg. Gavino Aymituma Puma (Matemática), Mg. Carmela Catalina Velásquez Pino (Investigación Operativa); los Directores de departamento: Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez (Matemática), Dra. Ofelia Roque Paredes (Estadística) y Mg. Esther Berger Vidal (Investigación Operativa), Director del Instituto de Investigación: Mg. Edinson Raul Montoro Alegre; Director del Centro de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria: Lic. Benigno Godoy Torres y la Vicedecana Académica (e) Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez en calidad de secretaria de actas de sesiones, se dio inicio a la Sesión Ordinaria, según citación y agenda:*

- 1. Aprobación de las Actas anteriores Sesiones de Consejo de Facultad*
- 2. Despacho*
- 3. Informes*

***Continuación del Consejo de Facultad del día 20/04/2021***

***4.- PEDIDOS DE LOS CONSEJEROS***

*El Decano toma la palabra y presenta el pedido que solicita el Mg. Victor Osorio y comenta que respecto al pedido que solicita ya hay una respuesta que envió el asesor legal y que se ha distribuido a los consejeros en respuesta a lo solicitado y proyecta lo que el asesor legal mandó y se da lectura de ello para conocimiento.*

*Mg. Victor Osorio Vidal toma la palabra e indica que él realizó 3 pedidos, 1 el reiterativo para que se ponga fin a las encargaturas, lo otro era sobre las resoluciones decanales en las cuales en algunos se pone la clase, categoría y en otros no, lo que el sugiere es que toda resolución debe ser motivada, menciona que se debe consignar la categoría, clase y grado académico de los docentes administrativos designados, con cargo o comisiones y por último sobre el informe económico.*

*El Decano toma la palabra e indica que la jefa de economía dejó un informe y para la siguiente sesión se estaría presentando dicho informe.*



# UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

## FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra indicando que en el anterior informe del Dr. Casafranca dice que todos los miembros de la comisión deben ser docentes principales sin embargo no está considerando a los miembros estudiantiles que son parte integrales por ley de las comisiones en cuanto al tercio, en cuanto al segundo punto en cuanto a las resoluciones decanales comenta que hay una directiva de los procedimientos administrativos tanto a nivel de la universidad como a nivel general en efecto las resoluciones tienen que estar debidamente motivadas y se consigna el grado.

*Mg. Victor Osorio Vidal* toma la palabra e indica que debe de consignarse también la clase porque puede haber incompatibilidad y una resolución no puede salir en ese sentido.

*Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo* toma la palabra e indica que el informe del abogado no está en los archivos anexados.

*El Decano* toma la palabra e indica que se le ha mandado a cada consejero por correo.

### CONSEJO DE FACULTAD 27/04/2021

#### A. DESPACHO

*El Decano* da lectura a cada uno de los expedientes que obran en despacho y que están listados en cuadro adjunto:

##### 1) CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS

- a) Expediente N° UNMSM-20210024714, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210024748, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210025375, aprobado por unanimidad.
- d) Expediente N° UNMSM-20210025586, aprobado por unanimidad.

##### 2) OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

- a) Expediente N° UNMSM-20210000041, aprobado por unanimidad.
- b) Expediente N° UNMSM-20210014472, aprobado por unanimidad.
- c) Expediente N° UNMSM-20210013764, aprobado por unanimidad.
- d) Expediente N° UNMSM-20210013772, aprobado por unanimidad.
- e) Expediente N° UNMSM-20210015939, aprobado por unanimidad.
- f) Expediente N° UNMSM-20210008410, aprobado por unanimidad.
- g) Expediente N° UNMSM-20210014482, aprobado por unanimidad.
- h) Expediente N° UNMSM-20210014812, aprobado por unanimidad.



**3) DESIGNACIÓN DE JURADO INFORMANTE**

a) Expediente N° F14A1- 20210000019, aprobado por unanimidad.

**4) REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA**

- a) Expediente N°UNMSM-20210022657, aprobado por unanimidad.  
b) Expediente N°UNMSM-20210023199, aprobado por unanimidad.

**5) DESIGNACIÓN DE LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

a) Expediente N° F1420-20210000017, aprobado por unanimidad.

**6) CARGA ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA**

a) Expediente N°F1443-20210000040, aprobado por unanimidad.

**Mg. Esther Berger Vidal** toma la palabra indicando que en el caso de Investigación Operativa ya se había aprobado la carga, pero revisando a verificado que falta 1 curso que estaba designado para el profesor Olivares que es **formulación de proyectos** para la escuela de matemática para los días jueves de 16:00 a 18:00 horas, ella realizó los cuadros, pero omitió involuntariamente ese curso y eso haría un total de 14 horas para el docente, eso quería informar para que se tome en consideración.

**El Decano** toma la palabra e indica que mande la carga modificada.

**I.- DEL DECANO:**

**A.- INSCRIPCIÓN DE PROYECTO DE TESIS Y NOMBRAMIENTO DE ASESOR**

- a) Expediente N° F14B1-20210000013, aprobado por unanimidad.  
b) Expediente N°UNMSM-20210006189, aprobado por unanimidad.

**Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo** toma la palabra e indica que si es la escuela de investigación operativa y el asesor es del departamento de matemáticas menciona que no sabe si eso es normal.

**Mg. Esther Berger Vidal** toma la palabra indicando que el profesor Ninaquispe es de investigación operativa.

**B.- COMISIÓN TRANSITORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DISTRIBUCIÓN DE CARGA LECTIVA EN LA FCM**

a) Expediente N° F1420-20210000054, aprobado por unanimidad.

**Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo** toma la palabra e indica que esa comisión integra los jefes de departamento y él observa que la profesora Roque Paredes y Berger Vidal son solo encargadas y que la única titular es la profesora Martha Olinda Gonzales Bohórquez y quien presida debe ser la titular y no un encargado por lo tanto él solicita



*de que quien presida la comisión sea la profesora Martha Olinda Gonzales Bohórquez bajo esas consideraciones.*

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra e indica que hablará en términos generales sobre la elaboración del reglamento interno, comenta que en la universidad hay un reglamento para la actividad académica docente para la UNMSM, en ese reglamento se menciona de la actividad lectiva y no lectiva y del plan de actividad docente entonces sería importante porque no entiende muy bien si se quiere reglamentar lo reglamentado o cual es el objetivo final del reglamento, se debería de precisar bien ya que en la universidad ya hay un reglamento.

*El Decano* toma la palabra y menciona que se debía precisar más las normas que ya existen y fundamentar, indica que los integrantes de esa comisión deben de tomar nota para que puedan confrontar con esas normas, porque van a tener que decidir de qué forma van a trabajar en funciones que ya existen.

*Mg. Edinson Raul Montoro Alegre* toma la palabra e indica que para precisar recuerda que en la gestión del Dr. Cabanillas cuando se dio lo de la pandemia, comenta que se trabajó a nivel del Vicedecanato Académico conjuntamente con varios docentes también el profesor Yauri, se hizo una propuesta le parece que hay una resolución de decanato de forma interna donde se aprueba la carga lectiva y no lectiva y como todo se hacía virtual quedaban muchas cosas sueltas y tomando como base los documentos que se tienen ya en la facultad la nueva comisión de repente lo pueda mejorar porque ya existe un documento al respecto, comenta que existe la **Resolución Rectoral N° 010-42** que salió el 06 de marzo del 2020 donde se aprueba el reglamento para la actividad académica docente de la UNMSM y también tener en conocimiento dicho documento.

*Mg. Victor Osorio Vidal* toma la palabra indicando que tiene una consulta sobre por qué se le pone comisión transitoria el piensa que solo se debe poner comisión.

*El Decano* toma la palabra e indica si el Dr. Walter puede precisar la duda que tiene el Magister Victor.

*Dr. Walter David Ugarte Casafranca* toma la palabra e indica que no existe mucha diferencia es cosa de taxonomía y la taxonomía depende fundamentalmente del concepto que se tenga sobre algo, se tiene un criterio y se hace una clasificación, una comisión por lo general puede ser una comisión ad hoc en el cual se pueda establecer un asunto específico y sería una comisión ad hoc o simplemente comisión, la intención es decir que esa comisión transitoria se encarga de solamente elaborar ese proyecto de reglamento y que pasaría si solamente es comisión puede elaborar varios proyectos.

*El Decano* toma la palabra e indica que en función a lo que está mencionando el Dr. Edinson Montoro apoyarse con esa resolución rectoral que ya existe y también lo que comenta el Dr. Eugenio para fortalecer más la información que se debe tener para que se pueda realizar ese reglamento.



*Dr. Néstor Adolfo Mamani Macedo* toma la palabra e indica que quien debería de presidir de esa comisión sería un director permanente y solicita al Dr. Walter si le puede aclarar eso.

*Dr. Walter David Ugarte Casafranca* toma la palabra e indica que es deseable que sea una persona que tenga el cargo y no un encargado.

*El Decano* toma la palabra e indica que mediante la observación del Dr. Walter se realiza unos cambios en los cargos por lo tanto lo va presidir la Dra. Martha Gonzales.

*Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez* toma la palabra e indica que quisiera que le hagan llegar las resoluciones de decanato donde se norma la actividad docente en el contexto de la pandemia, también de la actividad docente del 2019 que mencionó el Dr. Cabanillas, menciona también que la carga lectiva de matemática todavía no está aprobada que todavía se está trabajando y requiere más tiempo.

### **III.- DE LOS CONSEJEROS**

*Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez* toma la palabra y menciona que quiere hacer un consulta en cuanto a los requerimientos que han hecho otras facultades al departamento de matemática hay 1 requerimiento que aún no se logra cubrir es el requerimiento de estudios generales en el área de ciencias básicas solicitó profesores para cubrir 12 grupos en el curso de matemática básica, el cual aún no se ha completado solo tienen 5 grupos cubiertos y quisiera saber cuánto tiempo podrán tener una respuesta respecto al trámite que han solicitado los docentes y eso es su preocupación.

*El Decano* toma la palabra e indica que entiende su preocupación por que si no hay referencia de cómo se debe actuar, sin embargo, se tiene en cuenta que la escuela de estudios generales, ellos han hecho un contrato de docentes anteriormente para ciencias básicas, ingenierías y si en caso la facultad cuenta con personal que pueda colaborar en ese programa se puede hacer, primero es nuestra facultad y después las otras facultades.

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra e informa que en la última reunión que han tenido han ingresado los expedientes que se tenían ya en mesa, eran 2 expedientes de ratificación y 1 de clase y los expedientes de licencia no les ha llegado, los expedientes de ratificación faltan completar y eso tiene que remitir las entidades pertinentes, pero el trámite virtual al parecer se demora un poco y están a la espera de ese documento y los de licencia no lo han tratado porque aún no llegan, otro punto es en el caso de estudios generales ellos realizan sus propios contratos de docentes de matemáticas y varias veces se ha manifestado que eso contraviene del estatuto porque en el estatuto dice que solo los departamentos los que agrupan áreas afines y ellos son los que proponen la contratación eso se eleva al consejo para apruebe o desapruere y después a las instancias superiores, le parece que se debería ver ese punto de vista, indica que se tiene que tomar las medidas correspondientes, presentar los argumentos adecuados y hacer lo que ordene el estatuto.





*Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez* toma la palabra indicando que atendido unos documentos con respecto a la ratificación pero que la demora es porque a cada profesor que va ratificarse se le tiene que dar un puntaje en cuanto a su desempeño y ese puntaje tiene que ir de acuerdo a las encuestas que se ha realizado en la facultad donde el docente ha trabajado y en cuanto se obtenga esos datos es cuando emiten el puntaje, comenta que los docentes ahora se encuentran con su carga casi completa y que se ha dado prioridad a la facultad.

*Mg. Victor Osorio Vidal* toma la palabra indicando que el caso del profesor Teofanes Quispe ya se acordado en consejo, luego menciona que es cierto lo que dice el Dr. Cabanillas que últimamente las facultades y estudios generales están haciendo contratos antes todos los contratos se hacían a través del departamento, pero ahora los departamentos solo contratan para la facultad porque los otros contratos lo hacen las otras facultades menciona que si no van a proveer de los docentes que requieren, decirle que no es posible y ya las escuelas verán si contratan y por último dice que hay facultades que a sus docentes no solamente contratan sino que los nombran.

*El Decano* toma la palabra e indica que la facultad tiene cualquier cantidad de repitencias hasta 4ta, 5ta y 6ta, porque realmente se llenan el aula con 60 alumnos y teniendo una enseñanza no fructífera y por eso vienen las repitencias y abandono de las carreras mientras que en otras facultades como en ingeniería o estudios generales ellos solicitan docentes para un aula con 20 alumnos o 15 alumnos, por otra parte con respecto a las rebajas de carga indica que se debe ser justo con todos no solamente con uno o dos, pero realmente según la ley, estatuto o regla que existe no permite que un alumno que realiza su doctorado dentro de Lima Metropolitana tenga su licencia de 0 horas no existe ningún reglamento, solo para estudios de doctorado y maestría se le puede dar siempre y cuando esté fuera de Lima Metropolitana, le indica al Mg. Victor que lo que se vio en el consejo del profesor Teofanes es una licencia para estudios de doctorado no para hacer una tesis.

*Dr. Eugenio Cabanillas Lapa* toma la palabra para poder darle la tranquilidad a la Dra. Martha sobre el problema que mencionó, si el docente se queda sin carga en esta situación de emergencia sanitaria, ya ha pasado anteriormente donde el docente se quedaba sin carga o con horas por completar, que es lo que hace la institución conversa con el docente y se llega a un acuerdo, ahora menciona que en esta situación de emergencia sanitaria hay decretos, leyes donde el docente o personal público puede pedir licencia total de su trabajo con cargo a compensar y hay miles maneras de compensar, puede decir que va trabajar horas adicionales, licencias sin goce de haber, eso es para darle una cierta tranquilidad a la Dra. Martha si se llega a esas circunstancias.

*Dra. Martha Olinda Gonzales Bohórquez* toma la palabra indicando que por ejemplo a la profesora Nancy se le ha dado licencia completa que está haciendo su maestría en la católica y si ha recibido ese beneficio y comenta que en la facultad se ha dado en este semestre y en los anteriores.



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
(Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA)

**FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS**

*El Decano toma la palabra e indica que el problema de la profesora Nancy es distinto porque ella estaba realizando el grado de magister y la ley lo ampara y si son asociados deben de terminar su maestría y los que son principales su doctorado, algunos inclusive están haciendo sus programas para apoyo y hacer horas, pero no es una licencia para que realice tesis.*

*Siendo las 16 horas y 26 minutos del mismo día, el señor Decano da por concluida la presente sesión, agradeciendo a todos los miembros participantes en dicho Consejo de Facultad.*

**Mg. Zoraida Judith Huamán Gutiérrez**  
*Vicedecana Académica (e)*